

PROPUESTA INSTITUCIONAL DE GOBERNANZA DEL ÁREA HISTORICA DE LA CIUDAD-PUERTO DE VALPARAÍSO

CH-T1188

SUS US\$330.000
INS US\$170.000

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad Financiado con Capital Ordinario (SUS) y el Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (INS), de conformidad con la comunicación de fecha 31 de mayo de 2017 suscrita por Felipe Caicedo (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$500.000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Original Firmado

Sonia M. Rivera

Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

09/19/2017

Fecha

APROBADO:

Original Firmado

Tatiana Gallego Lizon

Jefe de División

División de Viviendas y Desarrollo Urbano
CSD/HUD

09/20/2017

Fecha

DOCUMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica de la Cooperación Técnica (CT)

▪ País/Región:	Chile/CSC
▪ Nombre de la CT:	Propuesta institucional de gobernanza del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso
▪ Número de CT:	CH-T1188
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Verónica Adler (HUD/CUR), Jefe de equipo; Felipe Vera Benítez (HUD/CCH); Francisca Rojas(CSC/CAR); Martín Soulier (HUD/CAR); Paola Robles Alzamora (CSC/CCH); Francisco Lois (FMP/CCH); Roberto Monteverde (VPC/FMP); David Salazar (FMP/CUR), Doris Melissa Barandiaran Salcedo (VPS/ESG), Rodolfo Graham (LEG/SGO), Dominique Mashini, Dianela Ávila y Alejandra Aguilar (CSD/HUD).
▪ Taxonomía ¹ :	Apoyo al cliente (CS)
▪ Fecha del Abstracto de CT:	1 de junio de 2017
▪ Beneficiario:	Gobierno Regional de Valparaíso
▪ Agencia Ejecutora	Banco Interamericano de Desarrollo
▪ Donantes que proveerán financiamiento	Programa estratégico para el desarrollo de instituciones financiado con capital ordinario (INS) y Programa estratégico para el desarrollo de sostenibilidad financiado con capital ordinario (SUS)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$500.000 INS:US\$170.000 SUS:US\$330.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$81.000 en especie
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Octubre de 2017
▪ Tipos de consultores:	Consultorías Individuales y de firma
▪ Unidad de Preparación:	Desarrollo Urbano y Vivienda (CSD/HUD)
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	HUD a través de la Oficina de país del BID
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Si
▪ CT incluida en CPD:	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	(i) Inclusión social e igualdad; y (ii) Integración económica

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 La ciudad de Valparaíso es una ciudad portuaria y una comuna ubicada en el litoral central del territorio continental de Chile. Es la capital de la región homónima y conjuntamente con otras siete comunas, conforman el Área Metropolitana de Valparaíso (AMV). El AMV cuenta con un total de un millón de habitantes de los cuales 300 mil residen en Valparaíso, transformándola en la segunda más poblada de Chile después de la región Metropolitana de Santiago. La ciudad es la sede del Congreso Nacional, y también de varias universidades y servicios públicos vinculados con el puerto. La actividad económica la compone además de la actividad portuaria, servicios financieros y otros servicios, incluidos los servicios públicos. La ciudad goza además de una importante riqueza arquitectónica

¹ Anexo I – Carta de solicitud. Adicionalmente, esta CT ha sido incluida en el documento de Programa de País 2017 de Chile.

desarrollada principalmente a fines del siglo XIX, y amplia impronta cultural ciudadana, características que fueron reconocidas en la inscripción de un sector denominado “Área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso” en la lista de Sitios de Patrimonio Mundial.

- 2.2 La declaratoria de una parte de la ciudad de Valparaíso como Sitio de Patrimonio Mundial (SPM) implicó una mayor visibilidad internacional y también un mayor interés por la preservación de su patrimonio. Sin embargo, conflictos urbanos vinculados con lo que normalmente sucede en las ciudades puerto tales como problemas de accesibilidad al borde costero, tránsito pesado, actividad nocturna, se vieron exacerbados, sobre todo por factores tales como la gran inequidad urbano territorial², los fenómenos naturales³ y el déficit de infraestructura básica en algunas zonas de la ciudad. Estos conflictos dejaron al descubierto cierto grado de abandono y hoy la ciudad en general y el área patrimonial en particular de Valparaíso muestra condiciones de vulnerabilidad, deterioro, insalubridad e inseguridad. Como resultado, la actividad turística derivada de su declaratoria no es explotada a su máximo potencial tanto por visitantes nacionales como extranjeros.
- 2.3 Adicionalmente, Valparaíso se verá afectada durante los próximos años por obras de importante calibre. En efecto, durante los próximos años se invertirán aproximadamente US\$700 millones en: (i) la ampliación del puerto para su adaptación a embarcaciones de mayor tamaño; y (ii) la puesta en valor de un sector costero aledaño al puerto de cargas y pasajeros denominado sector Barón donde se desarrollarán espacios públicos y espacios de carácter comercial. Ambos proyectos han sido adjudicados a empresas privadas que los construirán, gestionarán y explotarán económicamente hasta el año 2045.
- 2.4 Las obras antes mencionadas generaron una situación de oposición/acuerdo de la parte de población de la ciudad y pusieron al descubierto varias falencias en la gestión del sitio patrimonial, así como también a su estado de conservación. También dejaron de manifiesto las debilidades en el Plan de Gestión del sitio en desmedro de su Valor Universal Excepcional⁴, categoría establecida por la Convención de Patrimonio Mundial.
- 2.5 Algunas denuncias de la sociedad civil ante el Centro de Patrimonio Mundial y las situaciones de conflicto social producto de las obras mencionadas y del estado de deterioro del SPM, condujeron a la realización de un extenso estudio de impacto patrimonial⁵, en colaboración con UNESCO. El objeto del estudio cuyas conclusiones no son vinculantes, intentó medir el impacto que tienen las obras señaladas en 2.3. sobre lo patrimonial.

² De acuerdo con estudios realizados por la Universidad Adolfo Ibañez, en el período 2002-2012 la población de Valparaíso ha aumentado. Este aumento está principalmente concentrado en población de bajos ingresos localizada en los cerros del área metropolitana de Valparaíso. Sin embargo, las localizaciones dentro del área con población medianamente integrada y altamente integrada han disminuido, mostrando así una ciudad cada vez más fragmentada desde lo territorial.

³ Valparaíso sufrió desde 2003 los efectos de dos sismos y un incendio de magnitud en sus cerros que afectaron a la población civil y a la actividad económica, productiva y social de la ciudad.

⁴ El Valor Universal Excepcional se establece por la Convención de Patrimonio Mundial a partir de una serie de criterios una importancia cultural y/o natural que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad.

⁵ Ver [Estudio de impacto patrimonial](#), para el sitio denominado área histórica de la ciudad puerto de Valparaíso, Chile, inscrito en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO, relacionado con los proyectos Terminal Cerros de Valparaíso, TCVAL, y Puerto Barón. Realizado por Juan Luis Isaza Londoño (agosto de 2015 y abril de 2016).

- 2.6 Como solución estructural, se sugiere la formulación de un plan de gestión y gobernanza que contribuya de manera rápida, eficaz y eficiente a revertir las condiciones adversas y críticas previstas. Por ello, se considera necesario apoyar la gestión sostenible del SPM y la creación de un ente gestor que permita realizar tareas de planificación, así como articular iniciativas de restauración y desarrollo de bienes públicos, gestión para la recuperación patrimonial, valorización de inmuebles, promoción de actividades de fomento productivo y promoción turística. Así también, se vislumbra como una necesidad la de crear plataformas/mecanismos que permitan que la sociedad civil participe activamente y la existencia de un plan de manejo consensuado que permita una mejor gestión del sitio.
- 2.7 En el anterior contexto, el Gobierno de Chile solicitó el apoyo del Banco para que, en base a su experiencia en el trabajo con sitios patrimoniales, pueda contribuir a llevar adelante una gobernanza exitosa para la gestión del SPM con el objeto de proteger, promover y revitalizar su patrimonio. Se intenta también generar los mecanismos que permitan que las actividades patrimoniales y portuarias puedan convivir; y que los esquemas de participación que se utilicen garanticen sostenibilidad.
- 2.8 La Cooperación Técnica (CT) tiene por objeto apoyar al Gobierno de Chile en la estructuración y puesta en marcha de una institucionalidad enfocada en la gestión sustentable del SPM de Unesco y sus zonas aledañas.
- 2.9 La presente CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con los desafíos de desarrollo de: (i) inclusión social e igualdad, ya que busca integrar el SPM y su área de influencia con el resto de la ciudad, especialmente en un sector donde reside una parte importante de la población de Valparaíso de menores ingresos; y (ii) integración económica; a través de la generación de modelos innovativos de gestión público-privado para el SPM y sus zonas aledañas, junto a la elaboración de una estrategia de desarrollo de inversiones estratégicas y la implementación de un proyecto piloto. La CT también se alinea con las áreas transversales de: (i) igualdad de género y diversidad; (ii) cambio climático y sostenibilidad ambiental; y (iii) capacidad institucional y estado de derecho, por medio de la construcción de un modelo de gestión del SPM que tendrá en consideración los temas de accesibilidad universal e inclusiva al espacio público del SPM, así como también acciones para fortalecer su resiliencia frente a riesgos naturales y al cambio climático mediante la construcción de una nueva institucionalidad para el SPM. Esta CT se alinea también con la Estrategia de País con Chile, 2014-2018 (GN-2785) con los objetivos y ejes estratégicos de (i) desarrollo productivo y competitividad; y (ii) desarrollo regional, mediante a la creación de un nuevo modelo de gestión del SPM que permitirá mejorar la gestión del sitio, aumentar los niveles de equidad territorial y fomentar la articulación pública y privada para el desarrollo productivo del área. La CT también se alinea con los objetivos del Programa estratégico para el desarrollo de sostenibilidad (SUS) y del Programa estratégico para el desarrollo de instituciones (INS) (GN-2891-1).

III. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Desarrollo de un Modelo de gestión del SPM y sus zonas aledañas.** El componente tiene por objeto apoyar la puesta en marcha de una entidad que permita gestionar el área patrimonial que será creada. Para ello contará con el apoyo de una mesa técnica descrito en el ¶4.1. Esta entidad, pensada en principio como una corporación, tendrá representatividad institucional: Gobierno Regional de

Valparaíso, Municipalidad de Valparaíso, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y otros actores vivos como podría ser el parque cultural de Valparaíso o bien otros actores relevantes del SPM que la mesa técnica considere pertinente. La corporación contará con financiamiento para su funcionamiento proveniente, en principio, de recursos de la empresa concesionaria del Puerto de Valparaíso como parte de las medidas compensatorias por pasivos ambientales derivadas de la ampliación de la terminal del puerto. Este componente buscará asegurar que dicha corporación sea un vehículo institucional sostenible que facilite el desarrollo e implementación de una política adecuada de gestión del SPM y sus zonas aledañas y articule la inversión pública (sectorial y regional), así como también de actores privados presentes en el sitio. Para la selección del modelo de gestión, se tendrán en cuenta modelos institucionales de carácter progresivo y flexible que incorporen la utilización de elementos de Gobierno Digital, con el objeto de facilitar el proceso hacia el desarrollo de una entidad más robusta en el mediano plazo, gracias a las lecciones de la experiencia que puedan surgir de esta CT. Para ello se financiará:

- a. Un análisis comparado de casos internacionales sobre el funcionamiento de al menos tres modelos de gestión de sitios patrimoniales de características similares⁶, con el objeto de recoger lecciones aprendidas de esas experiencias.
 - b. Visitas de miembros de la mesa técnica y actores claves de la comunidad de Valparaíso a sitios patrimoniales de características similares que den cuenta de una gestión efectiva y sostenible del patrimonio.
 - c. Apoyo en el diseño y acompañamiento del proceso inicial de implementación de un modelo de gestión para el SPM, incluyendo el apoyo de expertos en temas patrimoniales, Gobierno Digital y apoyos que garanticen su adecuado funcionamiento, esquema de gestión y participación,
 - d. La generación de los instrumentos que permitan el funcionamiento de mediano y largo plazo de la nueva institucionalidad (organización, manuales de funcionamiento administrativo, estructura de personal, metodología de selección, transparencia y rendición de cuentas, etc.), así como el rol de los diversos actores público-privados que garanticen la gobernanza de las estrategias a implementar y su estructura de financiamiento
- 3.2 Este modelo de gestión incorporará en su desarrollo la participación de actores clave que posteriormente formarán parte de la corporación de gestión del SPM. La mesa técnica estará integrada por el sector público, privado y la sociedad civil.
- 3.3 **Componente 2. Estrategia de desarrollo de inversiones estratégicas en el SPM, de una hoja de ruta para su implementación y acompañamiento en la implementación de al menos una intervención piloto.** Sobre la base de información disponible de estudios y proyectos, se diseñará una estrategia de intervención para la ciudad de Valparaíso en el SPM, teniendo en cuenta los factores críticos que históricamente han afectado la relación entre Valparaíso y su SPM. Esta estrategia de desarrollo de inversiones será aprobada por el directorio de la entidad que se cree y tendrá como respaldo de su implementación la participación del Intendente y del alcalde, como miembros de su directiva. Con el fin de poder mostrar resultados e incorporar nuevos modelos de participación ciudadana, se desarrollarán

⁶ Se ha pensado en principio los casos de Ciudad de México, Quito, La Laguna de Tenerife, Santiago de Compostela, Lima, entre otros.

intervenciones piloto de bajo costo y alto impacto para el mejoramiento de espacio público patrimonial. Para ello se financiarán:

- a. Las actividades de revisión de experiencias de gestión sostenible de sitios patrimoniales con actores relevantes. Se espera desarrollar con énfasis la relación entre el sitio patrimonial y resto de la ciudad, revisando casos de ciudades – puerto patrimonial de escala similar a la de Valparaíso. La definición de estos casos se realizará entre la mesa técnica y el equipo consultor del estudio de casos realizado en el Componente 1⁷.
 - b. El desarrollo de un plan estratégico, que contemple la priorización de inversiones y organización de la cartera de proyectos identificados como necesarios dentro de la gestión del SPM y sus zonas aledañas. Esta organización deberá facilitar a los entes tomadores de decisiones la priorización de las inversiones que se estimen necesarias temporalmente, dentro de un horizonte de un Plan de Intervención a 20 años. Para ello, será necesario identificar inversiones estratégicas⁸ de corto plazo (victorias tempranas) y sus mecanismos de ejecución (público y/o privados), de tal forma de mejorar los activos tangibles e intangibles del SPM, teniendo en cuenta aspectos de sustentabilidad social, ambiental y de financiamiento. Además, incluirá el diseño y puesta en práctica de un plan de comunicación orientado a transmitir los planes y acciones asociados al SPM, así como también la creación y rol de la corporación. Este plan estratégico se desarrollará de manera participativa incluyendo en su proceso talleres de participación y trabajo con la comunidad.
 - c. El diseño e implementación de intervenciones piloto sobre espacios públicos con metodologías innovadoras que permitan agregar valor y empoderar a la ciudad⁹.
 - d. El acompañamiento de un experto que articule y apoye las acciones en el territorio
- 3.4 El costo total de la CT es de US\$500.000, de los cuales US\$170.000 serán financiados por el fondo de INS y US\$300.000 por el fondo SUS, ambos fondos con recursos del Capital Ordinario. El monto restante equivalente a US\$81.000 provendrán en especies de la contrapartida local¹⁰.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Financiamiento	Contrapartida	Costo total
1. Componente 1. Desarrollo de Modelo de gestión del SPM y sus zonas aledañas.	100.000	0	100.000
2. Componente 2. Estrategia de desarrollo de inversiones estratégicas en el SPM.	400.000	81.000	481.000
Total	500.000	0	581.000

⁷ El Banco realizó en 2016 un Seminario sobre ciudades puerto que contribuyó a revisar casos de ciudades similares a Valparaíso. En principio se ha pensado como relevantes Cartagena, Santos y Rosario.

⁸ Los criterios para la priorización de inversiones serán perfeccionados durante el diseño de la Cooperación Técnica (CT) pero tendrán en principio en cuenta: los resultados del proceso participativo, las posibilidades de financiamiento, el impacto en términos de desarrollo local, la sostenibilidad en términos económicos y sociales.

⁹ Los criterios de selección de las intervenciones piloto serán parte del desarrollo de la CT, pero tendrán en principio en cuenta: el resultado del proceso participativo, la capacidad de generar empoderamiento de la población, la recuperación de espacios públicos para la ciudadanía, incentivos para la inversión privada.

¹⁰ Los recursos de contrapartida corresponden a horas hombre de dedicación del Gobierno regional de Valparaíso asignado al proyecto y no implican aportes financieros del Gobierno de Chile.

- 3.5 Los aprendizajes de esta cooperación técnica serán sistematizados y compilados en un documento que será distribuido y compartido en los seminarios a realizar, así como también a una audiencia más general mediante canales formales e informales de difusión.

IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 4.1 El Banco, a través de División de Desarrollo Urbano y Vivienda (CSD/HUD) y la Oficina de País del Banco en Chile (HUD/CCH) administrarán y supervisarán la ejecución de esta cooperación técnica. Las razones para ello se justifican en que el Banco tiene conocimiento y experiencia en los temas que trata la CT en relación con la formulación de planes estratégicos para el desarrollo local sostenible de áreas reconocidas por su valor patrimonial. Asimismo, el ejecutor y el Banco reconocen que ejecutar desde el Banco otorga más independencia y facilita la articulación entre actores. La contraparte del gobierno para la definición del alcance de la cooperación será el Gobierno Regional de Valparaíso con quien se mantendrán reuniones periódicas de coordinación. Se contará también con una mesa técnica estratégica que integrarán: representantes de la Municipalidad de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, la Empresa Portuaria Valparaíso, la Municipalidad de Valparaíso, la DIBAM, entre los principales. La constitución de esta mesa técnica es una condición para poder iniciar las contrataciones del programa.
- 4.2 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría, de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco. Para este fin serán aplicadas la Sección AM-650 del Manual Administrativo “Fuerza de Trabajo Complementaria” para consultores individuales, la política para la Selección y Contratación de Empresas Consultoras para Trabajo Operativo Ejecutado por el Banco (GN-2765-1) y sus directrices operativas (OP-1155-4) y la política de adquisiciones institucionales del BID GN-2303-20 para servicios diferentes de consultoría.
- 4.3 La CT será monitoreada a través de: (i) la programación de actividades, (ii) el plan de adquisiciones y (iii) visitas al terreno. Las visitas a terreno serán financiadas con presupuesto transaccional de HUD y/o se coordinarán con visitas a terreno de otras operaciones en ejecución de HUD. Los resultados de la CT servirán de base para otros trabajos similares en la región.

V. Riesgos Importantes

- 5.1 Los riesgos más importantes identificados que serán trabajados durante el diseño de la CT son: (i) las dificultades de coordinación y articulación entre actores involucrados; (ii) la disponibilidad de recursos que permitan a posteriori atraer y materializar las inversiones; y (iii) el manejo y la sustentabilidad social, económica y ambiental del SPM, y su relación con el resto de la ciudad. Para mitigar estos riesgos se constituirá la mesa técnica ya mencionada con quien se mantendrán reuniones periódicas. Además, se ha incluido un componente de comunicación – participación.

VI. Excepciones a las Políticas del Banco

- 6.1 No se han detectado excepciones a las políticas del Banco

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 De acuerdo con el [Filtro de Salvaguardias Ambientales](#) y el [Filtro de Políticas de Salvaguardias](#) realizado para la CT, se clasifica como Categoría “C”; por tanto, no requiere medidas especiales para su implementación en materia de salvaguardias y conservación ambiental. No existen riesgos ambientales asociados y se esperan impactos sociales positivos.
- 7.2 Sin embargo, en caso de que por la naturaleza de la intervención piloto seleccionada sea necesario tomar acciones sociales y/o ambientales especiales, el equipo coordinará con Unidad de Salvaguardias Ambientales y Sociales (VPS/ESG) para aplicar la normativa del Banco correspondiente.

Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Solicitud del Cliente](#)
- Anexo II: [Matriz de Resultados](#)
- Anexo III: [Términos de Referencia](#)
- Anexo IV: [Plan de Adquisiciones](#)



MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
QQ 277-c-16 / 12.09.16

RECEPCION BIDCHILE

10:26 20SEP'16

Santiago, **16 SET. 2016**

Señor
Koldo Echebarría
Representante del BID en Chile
Presente

Ref.: Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) BID para el Proyecto "Análisis y Propuesta Institucional de Gobernanza del Área Histórica de la Ciudad-Puerto de Valparaíso"

Ant.: Carta CSC/CCH/563/2016, de fecha 12.09.2016, del Sr. Representante del BID en Chile.

De mi consideración:

Mediante carta del Antecedente, usted ha solicitado la No Objeción del Gobierno de Chile a la operación de CTNR indicada en la Referencia, hasta por un monto de USD 400.000, que tendrá por objeto generar la estructuración de una institucionalidad adecuada para la gestión del Sitio del Área Histórica de la Ciudad-Puerto de Valparaíso - Patrimonio Mundial de la Unesco - y las zonas aledañas y generar una hoja de ruta para su puesta en marcha y sostenibilidad.

Dicha CTNR será ejecutada directamente por ese Banco, con el apoyo técnico del Sistema de Empresas Públicas y no contempla contribución local.

Habiendo analizado el mérito de esta solicitud de CTNR y en el entendido que su ejecución no presentará impacto en el presupuesto del Sector Público, cumpro con informar a usted que el Gobierno de Chile no tiene inconveniente en que se lleve a cabo la operación, en los términos propuestos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sergio Granados Aguilar
Director de Presupuestos



Cc.: Sector Crédito Público, DIPRES

Operation Number: CH-T1188

Inter-American Development Bank - IDB



TCM Cycle: TCM Period 2017
Last Update: 9/18/2017

Result Matrix

Outcomes

Outcome: 1 Constitution of the Sustainable Management Corporation of World Heritage Site (WHS)										
Indicators	Flags*	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification	2018	2019	EOP		
1.1 Sustainable Management Model for the Heritage Site designed and institutionalized		Modelo	0.00	2017	Administrative act of the Agency's creation	P	0.00	1.00	1.00	
						P(a)			0.00	
						A				
Outcome: 2 Agree- based Initiatives for improvement of the WHS										
Indicators	Flags*	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of verification	2018	2019	EOP		
2.1 Identified financial resources for prioritized investment projects and management models for its execution		Proyectos	0.00	2017	Numbers of projects with identify financial resources	P	2.00	0.00	2.00	
						P(a)				
						A				

RF - Contribution

Outputs: Annual Physical and Financial Progress

1 Component 1. Development of Management Model for WHS and its surrounding areas						Physical Progress				Financial Progress				Theme	Flags		
Outputs	Fund Indicator	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of Verification	2017	2018	2019	EOP	2017	2018	2019	EOP				
1.1 Comparative Analysis Case Study	Other(INS)	Documento	0	2017	Study Case report	P	0	1	0	1	P	30000	0	0	30000	Sustainable Cities	
						P(a)				0	P(a)				0		
						A					A						
1.2 Knowledge exchange visit to other sustainable heritage sites	Other(INS)	Visitas	0	2017	Ayuda de memoria	P	1	1	0	2	P	20000	20000	0	40000	Sustainable Cities	
						P(a)				0	P(a)				0		
						A					A						
1.3 Tools designed/strengthened	Other(INS)	Tools (#)	0	2017	Informe final de consultoria	P	0	1	0	1	P	15000	15000	0	30000	Institutional Development	
						P(a)				0	P(a)				0		
						A					A						

Please note that the Overall Stage represents the stage of the operation at the time of this report's publication, which might not necessarily match the stage of the operation during the PMR Cycle to which the report pertains.

Outputs: Annual Physical and Financial Progress

2 Component 2. Strategic investment development for the WHS, a roadmap for implementation and accompaniment in the implementation of at least one its pilot interventions

Outputs	Fund Indicator	Unit of Measure	Baseline	Baseline Year	Means of Verification	Physical Progress				Financial Progress				Theme	Flags		
						2017	2018	2019	EOP	2017	2018	2019	EOP				
2.1 Training workshops delivered	Other(SUS) Seminario internacional en Valparaíso sobre experiencias de gestión sostenible de sitios patrimoniales ciudades – puerto patrimonial de escala similar a la de	Workshops (#)	0	2017	Informe de consultoría	P	0	1	0	1	P	15000	30000	0	45000	Sustainable Cities	
						P(a)				0	P(a)				0		
						A					A						
2.2 Investment master plans designed	Other(SUS) Desarrollo de plan estratégico y plataforma de comunicaciones, priorización de inversiones y organización de la cartera de proyectos identificados como necesarios dentro de lo que formará parte de la gestión del SPM y sus zonas aledañas.	Plans (#)	0	2017	Planes y plataforma web	P	0	1	0	1	P	0	116700	58300	175000	Sustainable Infrastructure	
						P(a)				0	P(a)				0		
						A					A						
2.3 Pilot interventions implemented	Other(SUS) El diseño e implementación de al menos una intervención piloto sobre espacios públicos con metodologías innovadoras que permitan agregar valor y empoderar a la ciudad	Pilots (#)	0	2017	Intervencion piloto implementada	P	0	1	1	2	P	0	60000	60000	120000	Social Development	
						P(a)				0	P(a)				0		
						A					A						
2.4 Territorially coordinated and articulated activities	Other(SUS)	Actividades (#)	0	2017	Informe de consultoría	P	1	1	1	3	P	35250	70500	35250	141000	Institutional Development	
						P(a)				0	P(a)				0		
						A					A						

Other Cost
Total Cost

	2017	2018	2019	Total Cost
P	\$115,250.00	\$312,200.00	\$153,550.00	\$581,000.00
P(a)				
A				

CRF Indicator

Standard Output Indicator

Please note that the Overall Stage represents the stage of the operation at the time of this report's publication, which might not necessarily match the stage of the operation during the PMR Cycle to which the report pertains.

Términos de Referencias

[TOR - Desarrollo de plan estratégico, priorización de inversiones y organización de la cartera](#)

[TOR - Diseño e implementación de una intervención piloto espacios públicos con metodologías innovadoras](#)

CHILE / CSC

Propuesta institucional de gobernanza del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Desarrollo de plan estratégico, priorización de inversiones y organización de la cartera de proyectos identificados dentro de lo que formará parte de la gestión del SPM y sus zonas aledañas.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

La ciudad de Valparaíso es una ciudad portuaria y una comuna ubicada en el litoral central del territorio continental de Chile. Es la capital de la región homónima y conjuntamente con otras siete comunas, conforman el área metropolitana de Valparaíso (AMV). El AMV cuenta con un total de 1 millón de habitantes de los cuales 300 mil residen en Valparaíso, transformándola en la segunda más poblada de Chile después de la región Metropolitana de Santiago. La ciudad es la sede del Congreso Nacional, y también de varias universidades y servicios públicos vinculados con el puerto. La actividad económica la componen el transporte, servicios financieros y otros servicios, incluidos los servicios públicos. La ciudad goza además de una importante riqueza arquitectónica desarrollada principalmente a fines del siglo XIX, lo que le valió su declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2003.

La declaratoria de una parte de la ciudad de Valparaíso como Sitio de Patrimonio Mundial (SPM) implicó una mayor visibilidad internacional y también un mayor interés por la preservación de su patrimonio. Sin embargo, conflictos urbanos vinculados con lo que normalmente sucede en las ciudades puerto se han visto exacerbados, sobre todo por factores como la gran inequidad urbano territorial¹, los fenómenos naturales² y el déficit de infraestructura básica en algunas zonas de la ciudad. Estos conflictos dejaron al descubierto cierto grado de abandono. Por lo tanto, es importante comenzar un proceso estratégico de desarrollo que permita - mediante acciones duras y blandas - regenerar y poner en valor el SPM.

A partir de las conclusiones del estudio y para apoyar la gestión sostenible del SPM, se ha considerado generar de manera prioritaria, un ente gestor, que permita realizar tareas de planificación, así como articular iniciativas de restauración y desarrollo de bienes públicos, gestión para la recuperación patrimonial, valorización de inmuebles, promoción de actividades de fomento productivo y promoción turística. Como consecuencia de esto, se verifica la necesidad de crear plataformas que permitan que la sociedad civil participe activamente y la necesidad de contar con un plan de manejo consensuado que permita una mejor gestión del sitio.

En el anterior contexto, el Gobierno de Chile solicitó el apoyo del Banco para que, en base a su experiencia en el trabajo con sitios patrimoniales, pueda contribuir a llevar adelante una gobernanza exitosa para la gestión del SPM con el objeto de proteger, promover y revitalizar su patrimonio. Se intenta también generar los mecanismos que permitan que las actividades

¹ De acuerdo con estudios realizados por la UAI, en el período 2002-2012 la población de Valparaíso ha aumentado. Este aumento está principalmente concentrado en población de bajos ingresos localizada en los cerros del área metropolitana de Valparaíso. Sin embargo, las localizaciones dentro del área con población medianamente integrada y altamente integrada han disminuido, mostrando así una ciudad cada vez más fragmentada desde lo territorial.

² Valparaíso sufrió desde 2003 los efectos de dos sismos y un incendio de magnitud en sus cerros que afectaron a la población civil y a la actividad económica, productiva y social de la ciudad.

patrimoniales y portuarias puedan convivir; y que los esquemas de participación que se utilicen garanticen sostenibilidad.

La Cooperación Técnica tiene por objeto apoyar al Gobierno de Chile en la estructuración y puesta en marcha de una institucionalidad enfocada en la gestión sustentable del SPM de Unesco y sus zonas aledañas. Para comenzar este proceso se ha conformado una mesa técnica compuesta por representantes de la Municipalidad de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, empresas públicas y otros actores relevantes. Dicha mesa técnica realizará un plan estratégico, que incluirá la priorización y organización de inversiones, identificando una cartera de proyectos detonantes de un proceso de mejora para el SPM.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es la formulación de un plan estratégico, además de la priorización de inversiones y organización de la cartera de proyectos identificados como necesarios dentro del SPM y sus zonas aledañas. Este estudio informará las acciones de la mesa técnica que luego conformará la futura corporación de gestión del SPM.

El estudio deberá proponer un plan estratégico que comprenderá un conjunto de acciones orientadas a promover el desarrollo local con énfasis en los sectores turístico, patrimonial, cultural y educativo, que se vislumbran de potencial importancia. En este sentido, se diseñarán acciones destinadas a: (i) mejorar infraestructura y generar servicios hacia la población local y flotante que recibe la ciudad; (ii) diseñar el detalle y las especificaciones de las acciones que resulten priorizadas para la puesta en marcha del plan estratégico; (iii) desarrollar acciones de acompañamiento en temas de participación ciudadana y comunicación social para la sustentabilidad de las futuras intervenciones; (iv) mejorar o generar infraestructura y servicios turísticos, de manera tal de captar un mayor número de visitantes y/o garantizar una mayor estadía promedio de visitantes y (v) realizar un seminario taller sobre las lecciones aprendidas y donde se presente una hoja de ruta hacia el futuro para el desarrollo del SPM.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Para el estudio y diseño del plan estratégico y sus componentes, se contempla llevar a cabo las siguientes actividades:

3.1. Análisis de antecedentes, diagnóstico urbano e identificación de oportunidades.

El análisis de antecedentes tiene por objeto conocer la realidad de Valparaíso - y en específico el SPM - en sus aspectos sociales y económicos, para poder tomar decisiones con respecto a futuras actividades de desarrollo local y/o prestación de servicios.

Para ello se deberá:

- a. Revisar experiencias de gestión sostenible de sitios patrimoniales con actores relevantes, con especial énfasis en la relación entre sus sitios patrimoniales y el resto de ciudades – puerto de escala similar a la de Valparaíso;
- b. Analizar los Instrumentos de Planificación Territorial que incidan en Valparaíso y su área de influencia, junto con otros insumos suministrados por la mesa técnica que permitan una mejor comprensión del territorio;
- c. Realizar un análisis demográfico de la población actual de la ciudad, del área metropolitana y su región. El énfasis de los aspectos demográficos deberá estar puesto en un análisis que permita tomar decisiones con respecto a actividades de desarrollo local y/o de servicio;
- d. Analizar la actividad económica actual. En base a una metodología que se proponga como parte de los trabajos, se deberá recabar datos de actividad económica y de servicios actuales;
- e. Analizar la conectividad del lugar en la región y con el resto del país en términos de transporte terrestre, fluvial y/o aéreo, así como también su conectividad interna;

- f. Analizar con detalle la oferta actual de otros servicios tanto en sus aspectos de infraestructura como de capacidades locales (vivienda, salud, educación en sus distintos niveles, patrimonio, servicios bancarios, economías de base cultural, etc.);
- g. Analizar y clasificar las inversiones previstas y zona de influencia en los próximos años para dimensionar su impacto en la ciudad;
- h. Analizar los conflictos urbanos vinculados a la inequidad urbano-territorial, los desastres siconaturales y el déficit de infraestructura en algunas zonas de la ciudad;
- i. Analizar los actuales usos de las instalaciones del SPM, su estado actual y su vocación a futuro, analizando estrategias de conservación, recuperación y refuncionalización;
- j. Apoyar a la mesa técnica y especialistas del Banco para responder al modelo de gestión propuesto para el SPM y sus zonas aledañas;
- k. Implementar un plan de comunicación y participación, junto con sus acciones posteriores.

3.2. Propuesta de objetivos y plan estratégico

- a. Elaborar una propuesta de visión y objetivos estratégicos. En este proceso se contemplan instancias de revisión con la mesa técnica, de tal forma que los objetivos sean consistentes a los parámetros consensuados con los distintos agentes. Se deberá tener en cuenta criterios de eficiencia y costos ajustados a la realidad del SPM y del país para su implementación posterior;
- b. Elaborar un plan estratégico con lineamientos para la intervención en el SPM y zonas aledañas. Para esto, considerar los compromisos asumidos frente a la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO³. Se deben priorizar las inversiones que se estimen necesarias temporalmente, dentro de un horizonte de un Plan de Intervención a 20 años;
- c. Identificar inversiones estratégicas de corto plazo (victorias tempranas) y mediano plazo, junto con sus mecanismos de ejecución (público y/o privados) para mejorar los activos tangibles e intangibles del SPM, teniendo en cuenta aspectos de sustentabilidad social, ambiental y de financiamiento;
- d. Priorizar las inversiones en una cartera de proyectos para el desarrollo de SPM y la ciudad de Valparaíso, extendiendo beneficios a todos sus habitantes;
- e. Elaborar un Plan de Evaluaciones de Impacto de todas las nuevas propuestas, incluyendo nuevos usos para los edificios existentes o nuevos.

La estrategia deberá considerar como claves los siguientes aspectos: (i) acciones de vinculación de los nuevos emprendimientos con la ciudad de Valparaíso; (ii) acciones de bajo costo y alto impacto y su combinación con otras de más largo alcance en lo físico; (iii) los costos asociados y las posibles fuentes de financiamiento; y (iv) la participación del sector privado.

3.3. Sistema de monitoreo y participación ciudadana

- a. Diseñar plataforma digital de gestión patrimonial participativa;
- b. Proponer un sistema de monitoreo y participación ciudadana que permita mostrar los avances en la implementación del plan;
- c. Elaborar una estrategia de comunicación para la implementación del plan. Deberá incluir al menos un componente de perfil tradicional y otra de perfil digital.

3.4. Realización de un seminario taller

- a. Realizar un taller donde se presente el plan estratégico de intervenciones para el desarrollo del SPM, transmitiendo a los actores clave las lecciones aprendidas en el proceso.

³ Todos los lineamientos, junto con sus productos y proyectos, deberán cumplir con las pautas de intervención patrimonial y tener las instancias de validación ante las entidades correspondientes en lo que refiere a arquitectura y arqueología.

4. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Se deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1. Plan de trabajo detallado, que contemple la coordinación con los diferentes actores involucrados y un cronograma para la realización del proyecto. Se deberá acordar al comienzo de los trabajos con la mesa técnica, estableciendo objetivos, tareas y calendario.

Producto 2. Informe del análisis de antecedentes y diagnóstico urbano, que incluya la descripción detallada de la metodología empleada.

Producto 3. Informe con definición del plan estratégico, objetivos, propuesta de intervención, priorización de inversiones y proyectos identificados.

Producto 4. Plataforma digital de gestión patrimonial participativa.

5. CRONOGRAMA DE PAGOS

El monto total de la consultoría se pagará contra entrega y aprobación por parte de la Coordinación del Programa y la no objeción del BID, de acuerdo al siguiente cronograma:

20% del monto total contra aprobación del Producto 1.

30% del monto total contra aprobación del Producto 2.

30% del monto total contra aprobación del Producto 3.

20% del monto total contra aprobación del Producto 4.

6. PERFIL REQUERIDO

La firma consultora deberá tener experiencia en planificación urbana y territorial (integrando mecanismos de participación) desarrollada en países de América Latina y/o otras latitudes.

El equipo consultor deberá estar conformado por al menos: 1 (un) coordinador; 1 (un) especialista en temas de intervención y diseño en infraestructuras edilicias de valor patrimonial; 1 (un) especialista en proyectos de desarrollo local con énfasis en turismo y patrimonio; 1 (un) experto en temas de gestión y participación; 1 (un) experto en temas de gestión económica y plan de negocios.

Se valorará además experiencia de trabajo con gobiernos locales u otro tipo de instituciones públicas.

7. TÉRMINOS Y CARACTERÍSTICAS

Para el desarrollo de la consultoría se deberá contemplar visitas acordadas con la mesa técnica a la ciudad de Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile, teniendo como referencia principal los lineamientos establecidos para la gestión de SPM. La firma consultora contratada deberá cumplir con los productos descritos en el apartado anterior en un plazo máximo de XX meses a partir de la firma de este contrato.

- *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- *Duración del Contrato:* XX meses
- *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa
- *Líder de División o Coordinador:* Verónica Adler

CHILE / CSC

Propuesta institucional de gobernanza del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Diseño e implementación de una intervención piloto sobre espacios públicos con metodologías innovadoras que permitan agregar valor y empoderar a la ciudad.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

La ciudad de Valparaíso es una ciudad portuaria y una comuna ubicada en el litoral central del territorio continental de Chile. Es la capital de la región homónima y conjuntamente con otras siete comunas, conforman el área metropolitana de Valparaíso (AMV). El AMV cuenta con un total de 1 millón de habitantes de los cuales 300 mil residen en Valparaíso, transformándola en la segunda más poblada de Chile después de la región Metropolitana de Santiago. La ciudad es la sede del Congreso Nacional, y también de varias universidades y servicios públicos vinculados con el puerto. La actividad económica la componen el transporte, servicios financieros y otros servicios, incluidos los servicios públicos. La ciudad goza además de una importante riqueza arquitectónica desarrollada principalmente a fines del siglo XIX, lo que le valió su declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2003.

La declaratoria de una parte de la ciudad de Valparaíso como Sitio de Patrimonio Mundial (SPM) implicó una mayor visibilidad internacional y también un mayor interés por la preservación de su patrimonio. Sin embargo, conflictos urbanos vinculados con lo que normalmente sucede en las ciudades puerto se han visto exacerbados, sobre todo por factores tales como la gran inequidad urbano territorial¹, los fenómenos naturales² y el déficit de infraestructura básica en algunas zonas de la ciudad. Estos conflictos dejaron al descubierto cierto grado de abandono. Por lo tanto, es importante comenzar un proceso estratégico de desarrollo que permita - mediante acciones duras y blandas - regenerar y poner en valor el SPM.

A partir de las conclusiones del estudio y para apoyar la gestión sostenible del SPM, se ha considerado generar de manera prioritaria, un ente gestor, que permita realizar tareas de planificación, así como articular iniciativas de restauración y desarrollo de bienes públicos, gestión para la recuperación patrimonial, valorización de inmuebles, promoción de actividades de fomento productivo y promoción turística. Como consecuencia de esto, se verifica la necesidad de crear plataformas que permitan que la sociedad civil participe activamente y la necesidad de contar con un plan de manejo consensuado que permita una mejor gestión del sitio.

En el anterior contexto, el Gobierno de Chile solicitó el apoyo del Banco para que, en base a su experiencia en el trabajo con sitios patrimoniales, pueda contribuir a llevar adelante una gobernanza exitosa para la gestión del SPM con el objeto de proteger, promover y revitalizar su patrimonio. Se intenta también generar los mecanismos que permitan que las actividades patrimoniales y portuarias puedan convivir; y que los esquemas de participación que se utilicen garanticen sostenibilidad.

¹ De acuerdo con estudios realizados por la UAI, en el período 2002-2012 la población de Valparaíso ha aumentado. Este aumento está principalmente concentrado en población de bajos ingresos localizada en los cerros del área metropolitana de Valparaíso. Sin embargo, las localizaciones dentro del área con población medianamente integrada y altamente integrada han disminuido, mostrando así una ciudad cada vez más fragmentada desde lo territorial.

² Valparaíso sufrió desde 2003 los efectos de dos sismos y un incendio de magnitud en sus cerros que afectaron a la población civil y a la actividad económica, productiva y social de la ciudad.

La Cooperación Técnica tiene por objeto apoyar al Gobierno de Chile en la estructuración y puesta en marcha de una institucionalidad enfocada en la gestión sustentable del SPM de Unesco y sus zonas aledañas. Para comenzar este proceso se ha conformado una mesa técnica compuesta por representantes de la Municipalidad de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, empresas públicas y otros actores relevantes. Dicha mesa técnica realizará un plan estratégico, que incluirá la priorización y organización de inversiones, identificando una cartera de proyectos detonantes de un proceso de mejora para el SPM. Como parte de la estrategia de desarrollo, se diseñará e implementará una intervención piloto de bajo costo y alto impacto en espacios públicos dentro del área de interés patrimonial. Con el fin de visibilizar resultados, ajustados a las necesidades ciudadanas e incorporar nuevos modelos de participación ciudadana con la capacidad de transferir mayor valor a la ciudad.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es la formulación del diseño e implementación de una intervención piloto sobre espacios públicos con metodologías innovadoras y participativas que permitan agregar valor dentro de la gestión del SPM y sus zonas aledañas. Las intervenciones deben estar alineadas con la visión estratégica de desarrollo para el SPM propuesto por la mesa técnica.

Las intervenciones piloto deben promover el desarrollo local de Valparaíso desde un modelo innovador, que integre a diversos actores en la transformación del paisaje urbano y sus dinámicas. En este sentido, se diseñarán acciones destinadas a: (i) generar intervenciones socioambientales orientadas al mejoramiento de espacios públicos y su potencial uso; (ii) traspasar capacidades a las entidades públicas en relación a metodologías participativas para las intervenciones urbanas; (iii) diseñar el detalle y las especificaciones técnicas de las intervenciones piloto; (iv) desarrollar acciones de acompañamiento en temas de participación ciudadana y comunicación social para la sustentabilidad de las futuras intervenciones; y (v) realizar una actividad de difusión de la experiencia.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las principales actividades se desarrollarán en torno al diseño de al menos una intervención estratégica de espacio público, considerando la implementación de un piloto. Para esto, se contempla llevar a cabo las siguientes actividades:

3.1. Revisión de antecedentes y diagnóstico.

La revisión y análisis de antecedentes tiene por objeto conocer la realidad de Valparaíso en sus aspectos sociales y territoriales, para que las intervenciones de espacio público sean consistentes a su sistema urbano-territorial y contribuyan a un desarrollo sostenible, junto con un mejoramiento de la calidad de vida.

Para ello se deberá:

- a. Revisar los Instrumentos de Planificación Territorial que incidan en Valparaíso y su área de influencia, junto con otros insumos suministrados por la ciudad que permitan una mejor comprensión del territorio y en específico, de las áreas de intervención;
- b. Evaluar información demográfica de la población actual de la ciudad, con especial atención al área de intervención;
- c. Revisar los actuales usos del SPM, su estado actual y su vocación a futuro, considerando las estrategias de conservación, recuperación y refuncionalización que guíe la visión estratégica;
- d. Proponer una metodología de observación en espacios públicos, basada en principios de intermodalidad, diseño urbano a escala humana, accesibilidad universal y sostenibilidad para integrar en la definición de la intervención;
- e. Realizar mesas de trabajo, entrevistas y reuniones para presentar las metodologías de intervención, principales resultados esperados y potencial transformación del SPM.

- Deben participar los agentes locales y distintos actores que forman parte de la mesa técnica para la identificación de las temáticas relevantes al área de intervención;
- f. Realizar un informe preliminar preparatorio sobre el contexto de la ciudad que incluya los resultados de mesas de trabajo, entrevistas y mapas de actores; y el detalle de la metodología y actividades a desarrollar;
 - g. Desarrollar un taller de inducción participativo, incluyendo el diseño y elaboración de los materiales necesarios para su desarrollo, promoviendo la participación de comunidades que puedan incidir o se vean afectadas por las transformaciones en el área de intervención. Se considera trabajo territorial (incluyendo la realización de eventos) y medios digitales;
 - h. Implementar un plan de comunicación y participación para las intervenciones y sus acciones posteriores.

3.3. Propuesta de intervención y estrategia.

La estrategia de intervención deberá considerar como claves los siguientes aspectos: (i) acciones de bajo costo y alto impacto y su combinación con otras de más largo alcance en el espacio público; (ii) los costos asociados y las posibles fuentes de financiamiento para su futura mantención; y (iii) la participación del sector privado.

- a. Definir objetivos y una estrategia de intervención que sean consistentes a la visión estratégica elaborada por la mesa técnica. Se deberá tener en cuenta criterios de eficiencia y efectividad, como así también costos ajustados a la realidad del SPM y del país para su implementación;
- b. Desarrollar un taller para la implementación de la intervención piloto con sus especificaciones técnicas y mecanismos de ejecución (público y/o privado).
- c. Construir al menos una intervención piloto de bajo costo y alto impacto³, previa aprobación de la mesa técnica. Las distintas instancias de diseño e intervención deben complementar las acciones que se llevan en materia de patrimonio y desarrollo urbano;
- d. Realizar un seguimiento fotográfico profesional, que registre la condición previa y posterior a la intervención; y que refleje las distintas actividades para su posterior publicación;
- e. Diseñar infografías de la metodología, diagramas y visualizaciones de los proyectos y componentes de la intervención;
- f. Elaborar un informe final que incluya el diagnóstico, metodología, formulación de diseño y resultados principales del proceso participativo.

3.4. Sistema de monitoreo y participación ciudadana

La implementación del estudio debe incorporar un plan de monitoreo y participación ciudadana, que se implementa en las siguientes etapas:

- a. Proponer un sistema de monitoreo y participación ciudadana que permita mostrar los avances en la implementación de los proyectos, que serán desarrollados posteriormente por la mesa técnica;
- b. Desarrollar una estrategia de comunicación para la implementación del plan. Deberá incluir al menos un componente de perfil tradicional y otro de perfil digital, considerando la plataforma digital de gestión patrimonial participativa.

4. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Se deberá entregar los siguientes productos:

³ Todos los productos y proyectos de intervención, deberán cumplir con las pautas de intervención patrimonial y tener las instancias de validación ante las entidades correspondientes en lo que refiere a arquitectura y arqueología.

Producto 1. Plan de trabajo detallado, que contemple la coordinación con los diferentes actores involucrados y un cronograma para la realización del proyecto. Se deberá acordar al comienzo de los trabajos junto con la mesa técnica, estableciendo objetivos, tareas y calendario.

Producto 2. Informe preliminar del diagnóstico, metodología y análisis del área de intervención, a partir de la revisión de material base y primeras instancias participativas (mesas de trabajo, entrevistas y temáticas preliminares).

Producto 3. Taller participativo para integrar la visión de las comunidades y distintos agentes para la formulación de una estrategia de intervención.

Producto 4. Implementación de la intervención piloto.

Producto 5. Informe con definición de la visión estratégica, objetivos estratégicos, propuesta de intervención y plan de implementación de intervenciones pilotos acordadas con la mesa técnica.

5. CRONOGRAMA DE PAGOS

El monto total de la consultoría se pagará contra entrega y aprobación por parte de la Coordinación del Programa y la no objeción del BID, de acuerdo al siguiente cronograma:

- 20% del monto total contra aprobación del Producto 1.
- 20% del monto total contra aprobación del Producto 2.
- 20% del monto total contra aprobación del Producto 3.
- 20% del monto total contra aprobación del Producto 4.
- 20% del monto total contra aprobación del Producto 5.

6. PERFIL REQUERIDO

La firma consultora deberá tener experiencia en procesos participativos de diseño urbano y planificación urbano-territorial desarrollada en países de América Latina y/o otras latitudes.

El equipo consultor deberá estar conformado por al menos: 1 (un) coordinador; 1 (un) especialista en temas de intervención socioambiental en espacios públicos, especialmente en áreas de interés patrimonial; 1 (un) diseñador urbano con énfasis en patrimonio; y 1 (un) experto en temas de gestión y participación.

Se valorará además experiencia de trabajo con gobiernos locales u otro tipo de instituciones públicas.

7. TÉRMINOS Y CARACTERÍSTICAS

Para el desarrollo de la consultoría se deberá contemplar visitas acordadas con la mesa técnica a la ciudad de Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile, teniendo como referencia principal los lineamientos establecidos para la gestión de SPM. La firma consultora contratada deberá cumplir con los productos descritos en el apartado anterior en un plazo máximo de XX meses a partir de la firma de este contrato.⁷

Se contemplan dos viajes durante la implementación de la metodología: (1) para la realización del taller de inducción con las comunidades y los distintos agentes de la mesa técnica; y (2) para el taller de implementación de la intervención piloto.

- *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
- *Duración del Contrato:* XX meses
- *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa
- *Líder de División o Coordinador:* Verónica Adler

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO														
País: Chile					Agencia Ejecutora: IDB							UDR: CSC/CCH		
Número de Proyecto: CH-T1188					Nombre del Proyecto: Propuesta institucional de gobernanza del Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso									
Periodo cubierto por el Plan: [24meses]					Monto Total del Proyecto: \$ 500,000									
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Estudio de análisis comparado de casos	\$ 30,000	SCS	Suma Alzada	\$ 30,000	100%	\$ -	0%	1-Nov-17	1-Nov-17	4 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Modelo de Gobernanza Corporación	\$ 30,000	SCS	Suma Alzada	\$ 30,000	100%	\$ -	0%	1-Nov-17	1-Mar-18	4 meses	
Componente 1	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Visitas a sitios similares	\$ 40,000	SD	Suma Alzada	\$ 40,000	100%			1-Mar-17		1 mes	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Intervención piloto espacio público	\$ 120,000	SCS	Suma Alzada	\$ 120,000	100%	\$ -	0%	1-Apr-18	1-Jun-18	9 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Plan estratégico de inversiones y plataforma digital de gestión patrimonial participativa, plan de comunicaciones	\$ 175,000	SCS	Suma Alzada	\$ 175,000	100%	\$ -	0%	1-Nov-17	1-Dec-17	10 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Articulador Territorial	\$ 60,000	SCS	Suma Alzada	\$ 60,000	100%	\$ -	0%	1-Oct-17	1-Nov-18	24 meses	
Componente 2	C. Servicio de no Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Talleres	\$ 45,000	SCS	Suma Alzada	\$ 45,000	100%	\$ -	0%				
										0%				
										0%				
										0%				
										0%				
										0%				
Preparado por:			TOTALES	\$ 500,000			\$ 500,000	100%	\$ -	0%				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos periodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) **Consultor Individual:** CCI Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de selección para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); SCS - Selección Competitivo Simplificado (<250K); Selección Competitiva Integral (>250K); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".